

54° Congreso Internacional de Americanistas  
"Construyendo diálogos en las Américas"  
Austria, Viena, Julio 15-20, 2012

**Área temática:** 6. Historia

**Simposio:** 520 - Elites de América Latina: prestigio, riqueza y poder, 1750-1950

**Coordinador:** Hora Roy (Universidad de San Andrés / Universidad de Quilmes / CONICET Argentina)

**Co-Coordinador:** Losada, Leandro Agustín (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires / CONICET)

**Ponencia:** Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880

**Autores:** Guillermo Banzato, María Elena Infesta, Marta Valencia  
Centro de Historia Argentina y Americana, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP- CONICET)  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata  
gbanzato@fahce.unlp.edu.ar, infesta@gmail.com, valencia@isis.unlp.edu.ar

**Resumen:**

Los estudios sobre la propiedad de la tierra en la provincia de Buenos Aires, centraron su atención en las consecuencias de la legislación sobre el traspaso de tierras públicas a manos privadas promulgada durante el siglo XIX. Una larga tradición de estudios regionales y locales ha permitido establecer claramente la magnitud de las tierras públicas que pasaron a manos de particulares, determinando la estructura de las tenencias, los mecanismos de transmisión de la propiedad y la ubicación geográfica de las tenencias para poner en su justo término los alcances de la especulación y acumulación de inmuebles rurales, cubriendo el largo período entre 1780 y 1880.

En esta ponencia nos proponemos estudiar el sector de la elite que se forma o se robustece con la tierra pública durante lo que hemos dado en llamar el siglo de la conquista y la ocupación del espacio en Buenos Aires. Al estudiar las condiciones materiales de la constitución de las elites, observaremos las diferentes cohortes de aquellos que aprovecharon la oportunidad para incrementar sus patrimonios, los que "se hicieron grandes con la tierra pública", la elite de propietarios de tierras.

Sobre la base de profundas indagaciones anteriores en las que hemos agotado la información acerca de quienes compraron la tierra pública en las sucesivas ofertas del estado entre fines del siglo XVIII y fines del XIX, podremos establecer cómo se fueron conformando las elites de propietarios y si hubo o no continuidad en estas

familias para la incorporación de nuevos territorios. Nos preguntamos quiénes de los que obtuvieron tierras en cada período continuaron en el siguiente con la explotación, o, a partir de ellas, consiguieron nuevas en la extensión siguiente de la frontera y, también, quiénes de los que ya tenían tierras estuvieron en mejores condiciones para organizar un nuevo establecimiento a medida que se corría la frontera hacia el sur.

Palabras clave: propiedad rural – terratenientes – elite – Buenos Aires – tierra pública

## **Introducción**

El siglo XIX es el siglo de la ocupación del territorio de la provincia de Buenos Aires hasta sus límites actuales. Puede considerarse que la historia de Buenos Aires en esta etapa es la historia de la conquista de su tierra y en ella se entrelazan los nombres de los actores que participaron del proceso, unos que tendrán trascendencia regional y nacional y otros anónimos, que poblaron y pusieron en producción las tierras que las sucesivas campañas militares fueron ganando a las tribus indígenas.

En el siglo que corre entre la creación del virreinato del Río de la Plata (1778) y la “campaña al desierto” (1879), el territorio de Buenos Aires tuvo numerosos cambios administrativos y políticos, pero, salvo un corto período de retroceso en los cincuenta, amplió sus fronteras hacia el oeste y el sur, al tiempo que se convirtió en la provincia más favorecida en la vinculación con el mercado internacional, produciendo cueros y tasajo al inicio del proceso, luego lanas, más tarde ganado en pie. Estos productos se fueron exportando hacia diferentes destinos, según las épocas, entre ellos Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Brasil y Cuba (Míguez, 2008; Hora, 2010).

Acerca del occidente europeo en el largo plazo Slicher van Bath (1974) expresó que “a través del estudio de la propiedad rústica se nos muestra sólo la capa superior de las zonas rurales, pero la inferior se escapa a la investigación.” A esa capa superior de grandes propietarios se hará referencia a lo largo de este trabajo, por supuesto que no se ignora la existencia de otros propietarios rurales más pequeños que constituyen un fenómeno permanente a lo largo del siglo XIX, como han demostrado las investigaciones de los últimos treinta años (Gelman, 2006). Los hacendados

porteños constituyeron el sector emergente más significativo del período de la expansión productiva del siglo, de modo que es pertinente reflexionar sobre su comportamiento empresarial y las oportunidades que tuvieron para convertirse en propietarios a partir de los diferentes sistemas implementados por los sucesivos gobiernos durante este lapso para otorgar la tierra pública en propiedad, un total de 16.910.845 hectáreas.<sup>1</sup>

¿Quiénes fueron integrando la elite de propietarios de tierras y cómo fue cambiando su composición? Sobre la base de nuestros estudios anteriores, sólidamente apoyados en minuciosos análisis de fuentes que han abarcado desde la era colonial hasta el momento de la última expansión de las fronteras norte y sur del país, aspiramos a favorecer la discusión de estos problemas, a partir de la organización de una serie secular de propietarios que “se hicieron grandes” con la tierra pública.

## **1. Los estudios sobre la elite de los propietarios de tierras de Buenos Aires en el siglo XIX**

Si bien la preocupación en torno a los resultados de las políticas decimonónicas en torno a la entrega de tierras públicas se remonta a los escritos de Nicolás Avellaneda (1865) y Miguel Ángel Cárcano (1917), desde otra perspectiva teórica Jacinto Oddone (1930) puso el tema en relación con la conformación de lo que llamó “la burguesía terrateniente argentina”. Para este autor, la aplicación errónea de la ley de enfiteusis de 1826 originó esta clase social. Oddone se preocupó por determinar de qué manera las tierras de “la Nación” habían pasado a manos de unos pocos, generando latifundios “que son la rémora del progreso y de las prosperidad de los habitantes”, considerando que sus titulares no hacían más que mantenerlos improductivos esperando a que se valorizaran. En otros trabajos hemos señalado los errores metodológicos en el texto de Oddone, aquí queremos destacar que para el

---

<sup>1</sup> Se entregaron en moderada composición 540.438,29 has, en remates otras 371.631,73, las donaciones del Directorio y una del Cabildo alcanzaron 1.532.993,50, las ventas entre 1836 y 1843 significaron el traspaso de 3.411.042,3, los premios y donaciones de Rosas resueltos favorablemente entre 1857 y 1864 ascendieron a 442.665, las ventas entre 1857 y 1871 6.064.395 y finalmente, las ventas por la ley de 1878 4.547.679,54 has. No se contabilizan las suertes de Azul y Junín que se resolvieron después de 1881 (Infesta, 1983).

autor los gobiernos regalaron o vendieron a precio muy bajo la tierra pública a los particulares "que han acumulado así, a costa del Estado, una fortuna colosal". Reunió sus datos en "tandas", pero éstas no están en orden cronológico, sino temático, abarcando indistintamente entrega de tierras en usufructo y en propiedad, salvo en el caso de la cuarta tanda compuesta por los militares de distintas épocas. Finalmente presenta una lista de grandes propietarios de 1928, que se habían consolidado como los mayores terratenientes.

La Revolución de Mayo, coincidente con la crisis de la actividad minera alto peruana y la desarticulación de los circuitos conectados con ella, produjo transformaciones en las actividades e integración de las elites porteñas (Assadourian, 1982). A los hacendados que habían consolidado sus asentamientos desde la ampliación de la frontera que implicó la creación del virreinato, se sumaron las fortunas hechas en el comercio, las fincas urbanas y suburbanas de parte de la elite de la ciudad que se volcaron a la tierra, sobre todo en el nuevo sur, más allá del río Salado hasta Tandil (Halperín, 1969). Como ha planteado Fradkin (2007:16), para Halperín "la Argentina había estado dominada por una 'oligarquía' [que] era una 'clase terrateniente", su núcleo estaba en Buenos Aires y su período formativo había sido la primera mitad del siglo XIX".

En la década de 1970 Jorge F. Sábato trabajó en la emergencia de un grupo de grandes terratenientes en el período 1880-1914, argumentando que su éxito se debió a que unificaron las actividades rurales con las comerciales y financieras (1991:24).<sup>2</sup> De esta manera discutió el concepto de "burguesía terrateniente como clase dominante", considerando que las bases teóricas de esta concepción eran estáticas. Aunque reconoció la existencia de una continuidad en la gran propiedad, dudó de que las transformaciones del período hubieran estado a cargo de los grandes terratenientes. En cuanto a la validación empírica estimó que faltaban aún estudios que explicaran la formación del excedente, quiénes se lo apropiaron y cómo lo emplearon; finalmente consideró que esa tesis explicaba mejor el estancamiento económico de la Argentina que su expansión, entendiendo que ni las industrias

---

<sup>2</sup> Aquí utilizamos la versión publicada en 1991, aunque el texto original publicado por el CISEA en policopiado tuvo una profusa difusión e influencia en la historiografía de la década de 1980 (Sábato, 1991:12; Hora, 2002).

locales estaban tan subordinadas al agro durante la expansión, ni en la crisis de 1930 la consolidación de la industria local estaría ajena a la clase dominante (1991:26-34). En su propuesta, la clase dominante constituida por los grandes propietarios, que a su vez eran comerciantes y financistas, habría podido tanto hacer frente a los procesos de alza en el precio de la tierra y especulación posteriores a la instalación del ferrocarril, como apropiarse de la renta generada por el proceso de expansión agrícola y refinamiento del vacuno posterior a 1890 (1991:39-46). Como bien decía el autor, buena parte de sus hipótesis requerían de una investigación más profunda, veremos que las que se hicieron posteriormente discutirían algunos de sus supuestos.

A inicios de los '90, Halperín renovaba su preocupación por la conformación de la clase terrateniente y su vinculación con el poder político, matizando y complejizando sus planteos de los '60. Luego de la revolución el estado se habría consolidado antes que la clase terrateniente, al tiempo que se generó un consenso favorable a la economía exportadora que posibilitó "la supervivencia tanto de ese estado como de esa clase terrateniente" (Halperín, 2007:82),<sup>3</sup> esta clase se habría consolidado luego del fracaso de los gobiernos pos revolucionarios en 1820. Halperín diferenció ahora la elite política de las clases terrateniente y analizó minuciosamente los avatares de esa difícil relación durante el siglo XIX e inicios del XX.

Por esos años, la historiografía comenzó a señalar insistentemente que la tierra y la producción agraria no incidían significativamente en la conformación de las elites del Buenos Aires colonial. Raúl Fradkin realizó una muy sugestiva indagación sobre los conceptos y categorías que permitieran dar cuenta de la formación de la clase terrateniente en Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX. En primer lugar intentó dilucidar el problema de la utilización de categorías históricas y analíticas, explorando qué se expresaba en la época al decir estanciero, hacendado, criador o ganadero. Estos conceptos, según el autor, no estaban claramente diferenciados en las fuentes, en lo que hace a la descripción de las ocupaciones, pero tampoco eran sinónimos, expresando la ambigüedad de un contexto social en que la expansión de la frontera aumentaba la cantidad de

---

<sup>3</sup> Aquí utilizamos la versión publicada en la compilación de Fradkin (2007), del artículo original de 1992.

propietarios. En general, la combinación vecino-hacendado parecía expresar un reconocimiento legal como propietario arraigado en el entorno local, y social por su "posición de poder e influencia" (p. 25). Luego, Fradkin destacó la importancia de las magnitudes que éstas categorías representaban, encontrando que el número de propietarios ya estaba aumentando a fines del período colonial, y siguió creciendo durante la expansión de la frontera, pero en un contexto en que la mediana y pequeña producción coexistía con las grandes propiedades, los ganados representaban la parte más importante de los patrimonios y había disponibilidad de tierras libres. Finalmente, se ocupó de las diferencias cualitativas destacando que el núcleo de los "hacendados principales" reunía a un grupo minoritario de criadores o agricultores, con residencia urbana, diversificación de capitales en el comercio y participación en la burocracia y las corporaciones. Tuvieron una posición destacada hasta mediados del siglo XVIII, luego declinaron y se hicieron poderosos en el período independiente como "componente clave de una clase que estaba adquiriendo los atributos de un núcleo de burguesía regional" (p. 42). La diferenciación entre comerciantes y estancieros estaría dada por "la lógica y el sentido" de la actividad que realizaban "se trata de una diferencia entre una producción destinada a la reproducción doméstica -aunque tenga carácter mercantil- y otra a la acumulación mercantil" (p. 43). En definitiva, para Fradkin "la clase terrateniente no fue eterna pero su aparición en el escenario histórico tampoco puede ser vista como resultado de una emergencia súbita... Lo que hoy sabemos sobre los rasgos básicos de la clase dominante y del capitalismo agrario pampeano de la segunda mitad del siglo XIX sugiere que quizás se ha circunscripto demasiado el carácter de esta clase a su condición de terrateniente: pero no están suficientemente precisadas las formas históricas de esta definición y nos parece que las modificaciones son demasiado rápidas en los años posteriores a Caseros como para no tener anclaje en realidades previas" (Fradkin, 1993:47).

Carlos Mayo (1995:51-69), en su completo estudio sobre la sociedad y la economía pampeanas entre el siglo XVIII y las primeras dos décadas del XIX, argumentó que los estancieros de esa época no pertenecían a la elite, contrariamente a lo que la historiografía argentina había planteado y, comparativamente con sus contrapartes

en otras regiones de América, eran mucho menos poderosos. En primer lugar debido a la heterogeneidad del grupo pues, como ya lo había señalado Fradkin, hacendado, estanciero y criador eran categorías que abarcaban sujetos muy disímiles, como también lo era su acceso a la tierra y los ganados. Sólo un puñado de los más ricos podía diversificar sus capitales en inversiones urbanas, puesto que "cuanto más bajo se estaba en la jerarquía interna del grupo hacendado, más alto era el grado de especialización ocupacional". Pero Mayo agregó una serie de pautas sociales para argumentar acerca del "status secundario de los hacendados porteños", tales como las dotes exiguas, el escaso nivel de educación, sus casas, mobiliario y vestimenta más modestas que las de los comerciantes, y la residencia de la mayoría en sus propias estancias. Finalmente, su poder político se reducía al dominio del Cabildo de Luján y a una participación, muchas veces a disgusto, en la justicia rural a través del cargo de alcalde de la hermandad. De modo que, contrariamente al planteo de Oddone, para Mayo, "la poderosa clase estanciera que emerge en el siglo XIX no es un legado del período colonial" (1995:69).<sup>4</sup>

Desde esos acuerdos básicos se ha avanzado en la discusión del carácter rural de las elites porteñas desde los años treinta a los cincuenta del siglo XIX, apreciándose los significativos cambios, de los que ya había dado cuenta Halperín. Juan Carlos Garavaglia ha considerado a estas personas con fuertes inversiones en el medio rural como un sector de la "elite económica dominante". Luego de consultar testamentarias analizó los patrones de inversión y el peso relativo de ellas dentro de sus patrimonios para concluir que "...los grandes propietarios rurales fueron..., hombres de negocios. Las épocas y los momentos les dieron la oportunidad de hacerlos de una u otra forma, mas la propiedad de la tierra no parece ser en este nivel – el de los grandes propietarios- la que establece una línea divisoria de aguas en el comportamiento empresarial de la "elite económica dominante" (Garavaglia, 1999:122). Para mediados del siglo XIX, el autor observa en los niveles más altos de esta elite, entre otras variables son los que tienen, en promedio, 29.000 has, un crecimiento de las inversiones en el medio rural (el 42% del patrimonio) en relación con la situación colonial que había mostrado Mayo, pero seguían manteniendo parte

---

<sup>4</sup> En aras de un estricto estado del arte, Mayo había adelantado algunos de estos conceptos en reconocidos artículos, entre ellos, para el tema que nos ocupa, el de 1991.

de sus bienes en la seguridad que otorgaban las inversiones urbanas y suburbanas frente a la incertidumbre de las explotaciones rurales (un 30%), además, eran prestamistas e invertían en acciones, bonos y onzas de oro.

En esta línea se inscriben los trabajos de Roy Hora, quien discutió el planteo de Sábato y concluyó que, si bien en el período pos independiente los más poderosos habían diversificado sus capitales para sostenerse en una economía ciertamente inestable, en cambio, durante el período del boom agropecuario desde el último tercio del siglo XIX en adelante, los sectores de la elite más exitosos se habían especializado a partir de tres estrategias, concentrando sus actividades económica en la propiedad y producción rural, aprovechando la expansión de la frontera para especular con la valorización de la tierra en el largo plazo y poniendo a producir sus estancias. En un análisis exhaustivo de 26 casos demostró que tanto los herederos de grandes fortunas, con una red de relaciones en los sectores de la elite, como los *self made man* de esos años, a la hora de su muerte tenían más del 70% de sus bienes en estancias, otro 16% en propiedades urbanas y el resto en participaciones en empresas, activos líquidos, etc. (Hora, 2002).

Hora siguió abonando su tesis, con trabajos sobre empresas familiares. A través del estudio de tres generaciones de los Senillosa analizó las estrategias de inversión de la elite económica de Buenos Aires a lo largo de un siglo, así como sus estrechos contactos con la élite política, le permitieron adquirir grandes extensiones a bajo precio. Este último asunto lo vincula con otros personajes de la época como Pereyra, Guerrico, o los hermanos Anchorena, cuyos estrechos lazos con el gobierno de Buenos Aires se convirtieron en un elemento importante de su éxito económico durante este período. La consolidación del Estado y el fin de las luchas civiles y los conflictos internacionales abrió una nueva etapa en el desarrollo agrario de la pampa. A diferencia de los Senillosa padres, para los cuales las empresas rurales no eran más que un aspecto de una empresa diversificada, para sus hijos la producción rural se convirtió en el corazón de su negocio. Muchos empresarios de la segunda mitad del siglo se concentraron en la producción primaria. Sólo en la última parte del siglo los cambios económicos y políticos crearon las condiciones para la metamorfosis de la clase empresarial diversificada posindependiente en una

burguesía terrateniente. Esto no sólo modifica, según Hora, la interpretación tradicional de la conformación de las élites del siglo XIX, sino también la propuesta por Jorge Sábato (Hora, 2003).

Para Gelman y Santilli, la elite de fines de la década de 1830 estaba conformada por 54 individuos y sociedades que poseían, en conjunto, casi el 15% de la riqueza declarada sujeta a impuesto. La definen como una elite local de origen mayoritariamente criollo cuyos patrimonios estaban constituidos por inversiones en tierras y producción agropecuaria, a su vez destacan los lazos con el capital comercial y financiero, sobre todo británico. Entre ellos figuran Juan Manuel de Rosas, Tomás, Nicolás y la testamentaria de Juan José Anchorena; Eustoquio Díaz Vélez, Simón Pereyra, dos de los Piñeiro, un Ezeiza, Los Castex. Entre los que sólo tenían inversiones rurales la Sociedad Rural Argentina, Prudencio Rosas, los hijos de Félix de Alzaga y Juan Nepomuceno Fernández (Gelman y Santilli, 2006:136-158).

Los trabajos mencionados de Garavaglia y Gelman-Santilli, con diferentes fuentes verificaron la presencia de un sector predominante de la elite local que, aunque mantuvo importantes inversiones en la ciudad, sobre todo en propiedades inmuebles, la mayor parte de su patrimonio estaba integrado por tierras, ganados y mejoras, combinando la explotación de grandes propiedades rurales y la comercialización de su producción en el mercado interno e internacional.

## **2. Apropiación de la tierra y conformación de las elites de propietarios**

### **2.1. Identificación de los principales propietarios en el largo proceso de entrega de tierras públicas en la provincia de Buenos Aires.**

Para el estudio de las elites que se fueron apropiando de buena parte del territorio que los gobiernos iban incorporando en el largo siglo XIX, contamos con los listados completos de la entrega de tierra pública en todas sus formas: moderada composición y remates (1750-1822), donaciones (1810-1822), premios y donaciones de Rosas (1833-1852) y ventas (1836-1840, 1857-1900).<sup>5</sup> Para cada uno de los

<sup>5</sup> Aunque contamos también con los listados de las entregas en usufructo, enfiteusis y arrendamientos, tomamos solamente los casos de entrega de la propiedad plena.

períodos sumamos todas las operaciones realizadas por una persona o sociedad, con el fin de obtener listados de los que participaron de este negocio en cada período y en cada sistema de otorgamiento de la propiedad. Luego cruzamos la información de cada período para obtener un nuevo listado en el que destacamos a aquellos sujetos que participaron en las distintas ofertas acumulando tierras. Finalmente analizamos algunos casos paradigmáticos a partir de información de sucesiones y diccionarios biográficos. Por cierto, no podemos dar cuenta de las operaciones realizadas entre particulares que originaron grandes patrimonios,<sup>6</sup> ni tampoco del proceso inverso de subdivisión a través de las herencias. Sin embargo, consideramos que el conjunto de información relevado nos permite analizar con un alto grado de representatividad a aquellos terratenientes que hicieron su fortuna con la expansión de la frontera productiva bonaerense y que, sin duda, participaron de las elites propietarias del período. Como en esta ocasión nos detenemos a analizar las estrategias de los sectores que participaron en el negocio y obtuvieron la mayor cantidad de tierras, se ha adoptado el criterio de verificar el comportamiento de los que sumaron desde 32.000 hectáreas.<sup>7</sup> En otro trabajo realizamos una tipología para caracterizar a quienes iban a la frontera, retomaremos aquí esa metodología, que no se pretende exhaustiva, pero intenta indagar en las formas en que fue posible acumular tierra y capital.<sup>8</sup> En ese sentido las caracterizaciones se tornan a veces difusas, con sujetos que provenían de familias de comerciantes y entraron en el ejército, o siendo militares se hicieron hacendados, luego, entre ellos encontramos a los políticos y a otros individuos que desempeñaban profesionales liberales, arquitectos, agrimensores, funcionarios de segundo nivel en las oficinas

---

<sup>6</sup> Como el de Antonio Dorna en Monte, en los primeros años del siglo XIX, cuando sumó a una moderada composición, la compra de los campos de sus vecinos para formar una gran estancia de 47.800 has (Banzato, 2005:123), o Bernardo de Irigoyen, quien, a partir de una pequeña porción de campo que le quedó en herencia, se transformó en un gran propietario comprando campos en el norte de la provincia de Buenos Aires y en Santa Fe, pero siempre a otras personas, en sus últimos años se jactaba de no haber "comprado nada a los gobiernos, ni hecho un solo negocio con ellos" (Sáenz Quesada, 1980:189-193, 230).

<sup>7</sup> Equivalente a las 12 leguas cuadradas que hasta mediados del siglo era la superficie máxima que el Estado permitía adquirir, que sufrió modificaciones a lo largo del siglo y fue sistemáticamente burlado por la vía de las transferencias. Ver Infesta y Valencia, 1987; Valencia, 2005 e Infesta, 2007.

<sup>8</sup> En Banzato y Lanteri (2007), distinguimos entre diferentes "itinerarios particulares" a inversores en negocios inmobiliarios y pecuarios, propietarios que incrementaron su patrimonio, otros que trasladaron la unidad productiva a la frontera, o que vendieron sus campos; militares, comerciantes y ocupantes de tierras que se hicieron propietarios.

gubernamentales donde accedían a la información sobre estas cuestiones. Es decir que hubo un grupo destacado de personas que por su origen, por sus vinculaciones o su profesión, estuvieron en mejores condiciones para negociar con la tierra pública. Las dificultades para encontrar información sobre algunos grandes compradores de tierras de cada período nos alertan también sobre los problemas para mantener la propiedad que llevaron a vender los campos, o las maniobras especulativas, cuestiones que serán parte de próximas investigaciones.

## **2.1. Primera frontera: el río Salado, 1780-1822**

En un área aproximada de 3.243.200<sup>9</sup> has que desde la desembocadura del arroyo del Medio, recorre toda la costa de los ríos Paraná y de la Plata hasta la desembocadura del Samborombón, alcanzando sus límites extremos entre los partidos de Magdalena, San Vicente, Cañuelas, Mercedes, Salto, Pergamino y San Nicolás se desarrollaba la economía y la sociedad bonaerenses hasta fines de la década de 1770. Con la creación del Virreinato del Río de la Plata se expandió el territorio hacia lo que llamamos la primera frontera, con sus defensas militares concentradas en la línea que va desde Chascomús al sur hasta el actual partido de Colon al norte, pasando por General Paz (Ranchos), Monte, Lobos, Navarro, Mercedes y Rojas. Pero las tierras efectivamente ocupadas y luego cedidas en propiedad hasta 1822 se extendían más allá del río Salado en el tramo sur aumentando la superficie productiva en 2.445.063 has.<sup>10</sup>

Si bien la moderada composición y los remates estuvieron reglados desde mediados del siglo XVIII, la presión de los particulares por la obtención de los títulos se hizo sentir fuertemente después de la ampliación de la frontera de 1780, con mucha más cantidad de denuncias sin terminar que expedientes concluidos. Entre los que terminaron exitosamente, alcanzando los títulos de propiedad, casi el 60% se

---

<sup>9</sup> Hemos sumado las superficies de los partidos actuales que se encuentran en el área que delimitamos, según los datos de Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Buenos Aires (2007).

<sup>10</sup> Estos datos son estimados, pues todavía quedaba tierra pública al norte del Salado, que sería entregada por los sistemas posteriores.

iniciaron el período independiente. Entre 1750 y 1822 se entregaron 540.400 has en moderada composición a 68 personas y 371.600 hectáreas en remates a 37 personas. Estos sistemas de entrega de tierras consolidaron ocupaciones anteriores, en muchos casos de importantes predios (Banzato, 2009). Asimismo, entre 1818 y 1822 se entregaron 1.306.193 has en donaciones del Directorio y del gobierno de Buenos Aires a otras 92 personas.<sup>11</sup> Al norte del río Salado este sistema, como los anteriores, consolidó ocupaciones previas, en cambio, en los campos abiertos hasta las serranías de los sistemas de Tandilia y Ventania apoyó fuertemente la expansión productiva y militar de la frontera, que fue asegurada por la fundación del fuerte de Tandil en 1823 (Infesta, 1986).

Hubo algunas excepciones a estos sistemas, como uno pocos amparos, sobre todo a principios del siglo XIX, cuando no estaban definidas las políticas que apoyarían la ocupación de nuevos territorios, que se conoce como "el arreglo de los campos" y el único caso en que el Cabildo intervino en la distribución de tierras donando un área inmensa a Pablo José de Ezeiza, en 1815.

A los fines de este estudio hemos sumado los campos de una misma persona, de modo que, en conjunto, se beneficiaron con la tierra pública 181 propietarios. Entre ellos, 21 tenían predios de más de 32.000 has, que representaban el 56% de la superficie otorgada. Muchos de estos predios se ubicaban en los partidos que habían sido más dinámicos en la expansión del área productiva bonaerense con la creación de la línea de Vértiz (Chascomús, Ranchos y Monte), pero los particulares rápidamente sobrepasaron la frontera militar adentrándose en la pampa más allá del río Salado, en terrenos abiertos que posibilitaban establecer estancias de mayores dimensiones.

En la prolongada relación entre el mundo hispano-criollo que avanzaba y las tribus aborígenes que iban cediendo terreno, entre los acuerdos que sistemáticamente se rompían y los malones, el papel de los militares en la defensa de los habitantes y las estancias de la frontera era fundamental. Y esta condición les permitió también hacer buenos negocios.<sup>12</sup> Es el caso de Clemente Lopez Osornio, el abuelo de Juan

---

<sup>11</sup> Si bien los tenedores de estos derechos pudieron transferirlos, se reconocieron los títulos durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (Infesta, 1986; Banzato, 2005).

<sup>12</sup> Véanse los casos de Diego Trillo (Alemano, 2012) y Manuel Pinazo (Néspolo, 2004).

Manuel de Rosas. Nacido en 1720, fue miliciano en el fuerte de Arrecifes y luego trasladado a Magdalena, donde se encargó de administrar la Estancia del Rey que proveía ganado a la guarnición de Buenos Aires y a las reducciones de indios de por los jesuitas en el Salado y en la Laguna de los Padres. Luego de algunos viajes a las Misiones del norte, se lo nombró comandante de campaña en Magdalena, donde se asoció a Juan Fernández de Noario, el propietario de una gran estancia en el rincón que forman las desembocaduras de los ríos Samborombón y Salado, para volver a administrar las estancias del rey. En 1775 López Osornio fundó la suya lindante a la de su socio en el paraje Riojanos Grandes, que se empezó a llamar el Rincón de López, en unas 64.440 has que obtuvieron sus herederos en moderada composición en 1811. Murió en combate contra los indios que atacaron la casa en 1783, su hija, Agustina López y su nieto Gervasio Rosas continuaron en la explotación (Cutolo, 1969; Sáenz Quesada, 1980:40-41, 57).

Como era habitual en la época Pedro Pablo José de Ezeiza utilizó el argumento de haber prestado servicios al Estado para justificar su solicitud de tierras. En el pedimento de tierras al Cabildo, Ezeiza manifestó que en la “acción del Espinillo” (1814), perdió sus documentos y papeles de las estancias que poseía en Entre Ríos, además de cien mil pesos que no podría recuperar. En una coyuntura muy especial en que había comenzado a resentirse el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con la caída del Directorio de Alvear, entre el 15 de abril de 1815 -luego del levantamiento de Fontezuelas- y hasta el 5 de mayo del mismo año, el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires asumió el gobierno (Canter, 1962). En ese convulsionado mes de abril, Ezeiza solicitó una extensión de unas 260 mil hectáreas en Mar Chiquita, que el Cabildo concedió en donación el día 26, la extensión más grande que se otorgó a una misma persona en la época. Una vez restablecidas las autoridades, el gobernador intendente Oliden ratificó la medida y mandó que se continuara con el trámite de mensura. En 1839, sus hijos Juan Ramón y Valentín figuraban en los puestos 36 y 114 de los mayores aportantes a la Contribución Directa<sup>13</sup>

<sup>13</sup> La donación en AHPBA-EMG, 143-11548-1815. Una biografía de Ezeiza en Cutolo, 1969, v. 2, p. 726. Véase también el blogspot de la Junta de Estudios Históricos del Distrito Ezeiza ([http://ezeizaysuhistoria.blogspot.com.ar/2010\\_04\\_01\\_archive.html](http://ezeizaysuhistoria.blogspot.com.ar/2010_04_01_archive.html)) y <http://www.genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I505506&tree=BVCZ> consultados el 19 de

Otro militar de carrera que recibió una donación fue Domingo Saez. Nacido en 1789 en la Banda Oriental, durante las invasiones inglesas participó de la Reconquista de Buenos Aires y en su defensa al año siguiente, luego estuvo en el sitio de Montevideo con las fuerzas de Buenos Aires, fue uno de los comandantes que se sublevó en Fontezuelas, formó parte del ejército del Directorio y en 1820 estuvo entre quienes sostuvieron a Martín Rodríguez, siendo ascendido a coronel. Y, sin duda, tal acción pagó bien pues recibió una donación de 86.400 hectáreas en el paraje Cabeza de Toro, al sur del río Salado. En 1820 y 1822 compró sendas porciones de campo en Monte, pero las vendió diez años después. Se retiró del ejército en 1823 y falleció en 1863 en Buenos Aires. Ni él ni sus descendientes participaron en las ofertas posteriores y desconocemos si continuaron con la propiedad.<sup>14</sup>

En el nivel local, con cantidades menores al límite que hemos adoptado, en otro trabajo destacamos que los militares de mayor graduación de la guardia de Chascomús ocuparon tierras que luego sus descendientes obtuvieron en propiedad (Banzato, 2005). Manuel Fernández, a fines del siglo XVIII empezó como capitán del Regimiento de Blandengues, luego se graduó como teniente coronel, más tarde alcanzó el cargo de comandante del fuerte de Chascomús y se estableció en la margen opuesta de la laguna homónima. Su estancia, poblada con animales que recibió por la dote de su esposa Josefa Chávez, alcanzaba las 8.400 hectáreas.<sup>15</sup> A la muerte del fundador de la familia, doña Josefa retuvo la posesión del predio, saneando los títulos mediante una donación del directorio y repartiendo entre sus hijos mayores la parte de la herencia paterna que les correspondía. Como veremos, su hijo Juan Nepomuceno compró la estancia a la familia en 1824 y sería uno de los más importantes terratenientes de la era rosista (Banzato, 2002).

---

junio de 2012. Los datos de Contribución Directa en Gelman y Santilli, 2006:100. Un antecedente de entrega de tierras por el cabildo, adjudicación para la que no estaba facultado, fue las que otorgó el cabildo de Corrientes durante el siglo XVIII, mediante la figura de mercedes en depósito, las cuales debieron ser ratificadas en Buenos Aires luego de 1770, por lo que sólo los poseedores de grandes extensiones pudieron cumplir con el requisito. Schaller, E. (2001), pp. 146-147. Véase también para el Sur entrerriano en la misma época, Djenderedjian, J. (2001).

<sup>14</sup> Yabén, 1939, t. V, pp. 438-441. La donación en AHPBA, EMG, leg. 270, expte. 18315, 1821. Las operaciones en Monte en AGN, Protocolos r. 6 f. 122, 10/11/1827.

<sup>15</sup> Josefa Chávez era hija de Pedro Diez de Chávez, un hacendado de Magdalena, el partido limítrofe de Chascomús hacia el norte, de allí la composición de su dote. Crf. Garavaglia, 1995, p. 120.

El de Francisco Ramos Mejía es un caso muy particular. Nacido en Buenos Aires en una familia de raigambre, pero no demasiado acaudalada, si bien su padre fue regidor del cabildo durante cuarenta años. Estudió en el Real Colegio de San Carlos y luego accedió a un cargo en la burocracia virreinal de Chuquisaca. Allí se casó con la hija de Sebastián Segurola y Oviden, quien había sido el gobernador intendente que reprimió el levantamiento de Tupac Amaru. La dote de su esposa en plata, joyas y fincas fue cuantiosa, pero vendieron todo en 1806 luego de la muerte de su primer hijo para trasladarse a Buenos Aires, donde se instalaron en la famosa chacra comprada al comisario de guerra y juez real Altolaquirre. Ramos Mejía se unió a los revolucionarios de Mayo, fue designado regidor y defensor de menores. Pero las luchas internas lo llevaron a abandonar la política para internarse en la pampa vinculándose con las tribus aborígenes, a quienes compró 125.000 hectáreas, que en 1819 le otorgaría el gobierno en donación. Las vicisitudes posteriores de la compleja relación con las tribus durante el gobierno de Martín Rodríguez en la primera parte de la década de 1820, implicaron que fuera apresado y confinado en su chacra en las cercanías de Buenos Aires, donde murió en 1828. Su hijo Matías apoyó la revolución del 1° de septiembre de 1828 y realizó junto a sus hermanos toda la campaña de Lavalle desde 1839. Mientras Francisco (h) fue asesinado en Córdoba en 1840, Matías y Ezequiel llevaron los restos de Lavalle hasta Bolivia, donde fueron auxiliados por su primo el Presidente Ballivián. Luego de vender las propiedades de la familia en La Paz, Matías retornó a Buenos Aires, donde llevó una larga carrera en las armas.<sup>16</sup> Vemos, entonces, como el ciclo de vida y los conflictos políticos podían afectar seriamente el patrimonio de una familia en un siglo tan convulsionado.

Entre quienes accedieron a la tierra pública desde el comercio, en este período se destaca Marcos Miguens (1732-1803), “un humilde gallego que había llegado al Río de la Plata a mediados del siglo XVIII” (Garavaglia, 1999:136), a partir de su actividad como lancharo entre Buenos Aires y la Banda Oriental, comenzó un fuerte ascenso económico y social. A fines de la década de 1760 compró tierras en Magdalena, unas pocas hectáreas linderas a otro campo que ya tenía. En este

---

<sup>16</sup> Yabén, 1939, t. IV, pp. 893-896; Sáenz Quesada, 1980:87-92. La donación en AHPBA, EMG, leg. 21, expte. 697, 1818.

mismo pago, que para esa época se extendía a los confines de la pampa conocida al sur de Buenos Aires, fue alcalde de hermandad en 1779 y 1794-95, en 1798 adquirió por remate 43.200 has más allá del río Salado, en el paraje Las Víboras. Entre los hijos de Marcos, Juan Gualberto y Francisco, continuaron la estrategia de su padre en la incorporación de tierras. Juan Gualberto nació en 1765 y murió en 1838. Participó en las invasiones inglesas habiendo sido nombrado capitán del escuadrón de Migueletes. En esos años pobló una estancia en Chascomús de 26.793 has, linderas a los de su esposa Rita Balderas, quien las había heredado como parte de los campos de Juanario Fernández, su suegro en primeras nupcias. Fue designado regidor alcalde provincial el 24 de enero de 1815. En 1819 Juan recibió en donación 21.600 hectáreas en la laguna Marihuincul y terminó el trámite de moderada composición de la estancia de Chascomús, con lo que aseguró la propiedad de 48.373 has. En 1820 fue elegido diputado a la Junta de Representantes. En 1829 formó parte de una comisión de hacendados, entre quienes estaban Eustoquio Díaz Velez y Francisco Piñeiro, encargados de preparar un reglamento de policía de la campaña. Su hermano, Francisco Miguens, en 1795 ocupó unos campos de 8.100 has al sur del río Salado, que obtuvo en moderada composición en 1807 (Cutolo, 1969: 553-554; Garavaglia, 1999:136-139).

Juan Manuel de Rosas, hijo del militar León Ortiz de Rosas y de la única hija sobreviviente de Clemente López Osornio comenzó sus actividades económicas administrando los campos familiares, pero luego de una desavenencia, decidió trabajar por su cuenta y fue administrador de los campos de sus primos Anchorena, asociado con Juan Nepomuceno Terrero y Luis Dorrego estableció un saladero en Quilmes y en julio de 1817 le compraron una estancia de 48.600 hectáreas a Julián del Molino Torres en Monte, a la que cruzaba el río Salado. Al año siguiente, ante las medidas tomadas por Pueyrredón en contra de los saladeros decidieron cerrarlo y dedicarse a la explotación pecuaria, obteniendo una donación del directorio por 64.800 has en los campos de la Laguna del Carancho Blanco, al sur del mismo río. Rosas luego compró estancias en La Matanza, Magdalena y Monte. En sus tiempos

de gobernador era el segundo entre los contribuyentes de la provincia en 1839, aportando 1.613.000 pesos.<sup>17</sup>

## **2.2. Segunda frontera: Las ventas de 1836-1843**

Denominamos segunda frontera al territorio entre el río Salado y una línea defensiva que se extendía desde el fuerte Federación (Junín), pasando por Azul hasta Tandil y desde allí torcía casi paralela al mar hasta Bahía Blanca. Allí, durante los años 1820 a 1850 participaron del negocio de las tierras públicas alrededor de 700 personas, de las cuales menos de la mitad logró la propiedad plena. El volumen de tierras transferidas (en usufructo primero y luego parte de ellas en propiedad) por el estado provincial en esos años fue de tal magnitud (6.750.000 hectáreas) que, aunque aquí no se analizarán los nombres de las personas que realizaron transacciones privadas, constituye un universo tan significativo que permite pensar que la mayor parte del sector de los hacendados porteños estaba allí presente.

Los propietarios adquirieron a partir de los años treinta todo o parte de las tierras que poseían en enfiteusis (usufructo) desde los años veinte. Algunos sin otra transacción intermedia y otros tomaron en propiedad mediante compra, premios, donaciones o la combinación de ellos. Los que lograron la propiedad plena fueron 271 personas que mediante diversas formas adquirieron 3.411.045 has. Los participantes en el negocio instalaron estancias en los nuevos territorios, parte de ellos lo había hecho con anterioridad dentro de sus contratos enfiteúticos. El 43,56% de ellas pasaron a manos de 32 personas (Infesta, 2007:110). Este puñado de hombres, a los que podríamos llamar los especialistas en el negocio, concentró las superficies más extensas. Luego de obtener predios en enfiteusis, participaron de algunas o todas las formas implementadas legalmente para dar y recibir transferencias, con un conocimiento profundo de la legislación y de la información que les permitió acceder a la propiedad de las mejores tierras.

En esta frontera se destacan nítidamente tres grupos. En primer lugar, algunos militares continúan con la estrategia de pasar del ejército a la propiedad rural.

---

<sup>17</sup> Sáenz Quesada, 1980:92-100; Mayo, 1997. AGN, Protocolos, r. 6, f. 91v, 1817. Gelman y Santilli, 2006:99.

Además, se sólo unos pocos miembros de familias propietarias de la frontera anterior agrandan su patrimonio con nuevas incorporaciones. Finalmente, están los comerciantes que fueron diversificando su patrimonio incursionando en el negocio de tierras.

Entre las familias de militares, se destaca María Bernarda Rocamora, segunda esposa del general Marcos González Balcarce (1777 - 1832), hijo del general Francisco González Balcarce, quien había participado de la toma de Colonia del Sacramento y fue comandante de fronteras. Marcos combatió durante las Invasiones Inglesas, durante la segunda fue tomado prisionero y llevado a Inglaterra. Luchó en España contra las fuerzas napoleónicas y a su regreso participó de la Revolución de Mayo y las guerras de la Independencia, junto a sus hermanos Antonio, Juan Ramón, Diego, Francisco y José, todos militares como su padre. Con el grado de general fue designado Gobernador Intendente interino de la Intendencia de Cuyo en julio de 1814. Fue ministro en los gobiernos de Juan Gregorio de Las Heras, Bernardino Rivadavia, Vicente López y Planes y Juan Manuel de Rosas. Con su primera esposa, María Dionisia Quesada (1785-1808) tuvo dos hijos, Mercedes y Francisco Javier González Balcarce, que seguiría con la tradición militar de la familia muriendo en servicio al poco tiempo de finalizar la Guerra del Brasil. Su segunda esposa, Bernarda Rocamora, compró en 1838 una extensión de 36.396 has en el arroyo Tapalqué y pagó Contribución Directa al año siguiente. Uno de sus hijos, Luis González Balcarce, y uno de sus nietos, José Nicolás González Balcarce Uriarte, fueron importantes hacendados y políticos de la provincia de Buenos Aires.<sup>18</sup>

Algunas familias de la elite de la primera frontera aumentaron su patrimonio tomando tierra pública en usufructo, negociando con estos derechos de uso o comprando luego las propiedades al gobierno. Es decir que aprovecharon las posibilidades que brindaba la extensión de la frontera ganadera hacia el sur de la provincia para establecer nuevas estancias. En cuanto consolidaron con títulos de propiedad el patrimonio rural que llegaron a poseer en la expansión hasta el río Salado y sus adyacencias iniciaron el camino hacia el sur incentivados por las posibilidades económicas que brindaba el fluctuante pero redituable comercio de cueros, de

---

<sup>18</sup> Cutolo, p. 305. Yabén, 1939, t. I, pp. 433-450; Gelman y Santilli, 2006:101.

manera que comenzaron a expandir su ocupación tomando tierras en los extensos territorios que existían entre el río Salado y las sierras de Tandil.

Juan Nepomuceno Fernández nació en Buenos Aires en 1789 y falleció en 1871, desde joven se dedicó a tareas agropecuarias y se ocupó especialmente del refinamiento del ganado vacuno. Manuel Fernández, su padre, fue uno de los militares de la frontera de Vértiz que ocuparon los predios más grandes en Chascomús y su familia logró mantenerlos durante un siglo. En 1824 Juan Nepomuceno le compró a su madre la estancia que su padre había establecido en Chascomús a finales del siglo XVIII.<sup>19</sup> Al año siguiente, obtuvo en enfiteusis 3.132 hectáreas más, linderas al predio original, y solicitó mensurar otras 54.000 "al sur de Caquel"; de las que tomó 21.600 en enfiteusis en 1827 y transfirió el resto, nueve años después compró las tierras que tenía en enfiteusis para venderlas en la década de 1850. En el mismo año 1827 midió otro terreno en enfiteusis de 20.007 hectáreas en Tandil, que traspasó seis años después. Cerca de allí, en Lobería, Fernández realizó los negocios con tierras que perdurarían en la familia. Empezó entre 1835 y 1836 recibiendo 54.000 hectáreas en dos transferencias de enfiteusis, las que compró en 1839 con un día de diferencia. En ese año era el 15° contribuyente de la provincia. En 1847 adquirió en transacción particular otras 16.200 hectáreas; en 1850 recibió otra transferencia de derechos enfiteúticos por 16.200 hectáreas más y en 1860 otro tanto: ambos terrenos los compraría al estado en 1867. Resumiendo, al cabo de estos cincuenta años Juan Nepomuceno Fernández negoció con derechos de enfiteusis, se alzó con 102.600 hectáreas, mantuvo la propiedad de la estancia de Chascomús y llegó a ser un destacado e innovador criador, importador de toros y vacas Shorthorn. En el plano político apoyó fervientemente a Rosas, llegando a donar \$50.000 a la causa luego del levantamiento del sur, pero no ocupó cargos públicos de trascendencia.<sup>20</sup> En el período siguiente mantuvo su bajo perfil en cuanto a participación en la función pública, integró la Comisión administradora de la aduana de la Capital y fue inspector de obras en 1855. Más tarde, formó parte de núcleo fundador de la Sociedad Rural Argentina en 1866. Luego de su muerte, y la de su esposa, en 1881 la gran estancia del sur fue repartida en partes iguales entre

<sup>19</sup> AHPBA, EMG, leg.144, exp.11642, 1819.

<sup>20</sup> Banzato, 2002. La donación en AHPBA, 3-1-2-59-1840.

sus tres hijas y su hijo, por cierto, Juan Nepomuceno Fernández (hijo) también se quedó con la estancia de Chascomús.<sup>21</sup> Juan Nepomuceno Fernández tuvo tres hijas, quienes se casaron con jóvenes de familias de la elite porteña: Josefa desposó a José Martínez de Hoz, cuyo padre tenía comercio en Buenos Aires y campos en Cañuelas y Castelli. José fue fundador de la Sociedad Rural Argentina, senador y presidente del Banco de la Provincia. Teodelina y Adela se unieron en matrimonio con los hermanos Diego Federico y Emilio Marcelo de Alvear, hijos de Carlos María de Alvear quien fue Director Supremo, diplomático y vencedor en Ituzaingó en la guerra con Brasil. Ellas (y sus maridos, claro) heredaron los extensos campos del sur del Salado que, en el caso de Diego, le permitieron seguir acumulando en la frontera siguiente... y en otras provincias.

Mariano Fernández, hermano de Juan Nepomuceno, llegó a teniente coronel y comandante de milicias; utilizó la misma estrategia de su hermano para mantener indiviso el campo al comprarle a sus cuñados, a principios de la década de 1820, la parte de la herencia que les correspondía en la estancia que había establecido otro primer poblador de Chascomús, don Juan Rodríguez.<sup>22</sup> Entre 1836 y 1839 adquirió 56.100 hectáreas en las Sierras del Volcán, en este último año pagó más contribución directa que Juan Nepomuceno, ocupando el 13° lugar en la lista de mayores contribuyentes (Gelman y Santilli, 2006:99). El campo de Chascomús debió enajenarlo a fines de la década del cuarenta, quizás porque sufrió el embargo de su propiedad por su identificación con la causa unitaria y esto tal vez precipitó la venta.<sup>23</sup> Aunque en la tercera frontera, adquirió otras 1.339 hs de tierras públicas en 1859, en su sucesión no hubo tierras para repartir.<sup>24</sup>

Aquí es necesario volver a la familia Miguens. Entre los hijos de Francisco, Benito desde joven fue militar, a partir de 1815 participó en la custodia del flanco oeste de la frontera sur, más allá de Mar Chiquita. También ejerció el cargo de juez de paz de Dolores y Monsalvo. En 1837 compró 14.310 has en Chapaleofú y Huesos. Participó

---

<sup>21</sup> AHPBA-EMG, 143-11536-1825; AHG, Duplicado de mensura n° 36, Chascomús; n° 6, 9 y 13, Ayacucho; n° 8, Tandil; n° 2 y 78, Necochea. Una biografía de Juan Nepomuceno Fernández en Cutolo, 1969, t. III, p. 40.

<sup>22</sup> AHPBA, 147-11823-1819; AHG, Libro de mensuras antiguas n°1, pp. 114-117.

<sup>23</sup> AHG-DMCH, n° 203.

<sup>24</sup> AGN-Sucesiones, 5706. Mariano le había vendido a su hijo la estancia que había quedado en la testamentaria de su esposa.

activamente en el levantamiento de 1839, salvando su vida pero sus propiedades fueron embargadas. Su hermano Felipe Santiago formó parte de la Sala de Representantes en 1826. Fue el que mayor actividad tuvo en los negocios con la tierra. Comenzó comprando en moderada composición 3.135 has en Ranchos, vendiéndolas en 1826, en agosto de 1836 compró 7.870 hectáreas en Chascomús y las vendió a Juan Francisco Echagüe en el mismo año y a Prudencio Rosas en 1850. En 1838 compró al gobierno 12.690 has en sociedad con su hermano Eusebio y al año siguiente él sólo adquirió otras 33.750 en arroyo Chapaleufú y en Monsalvo, respectivamente. El otro hermano de esta rama de los Miguens, Martiniano, también compró al gobierno 28.282,5 has en 1837 en el arroyo Quequén Salado. Todos los hermanos de esta rama de los Miguens figuraban entre los contribuyentes del '39 (Gelman y Santilli, 2006:99-101).

Entre los hijos de Juan Gualberto Miguens, José Eulalio junto a sus hermanos Juan Luciano y Estanislao participaron de la revolución de los Libres del Sur y les fueron embargadas sus estancias. José Eulalio fue diputado en 1852 y 1858 y en 1864 adquirió 753 has en Pila. José Zoilo, hijo de Juan Luciano, fue juez de paz de Tandil y Ayacucho, presidente de la corporación municipal de Ayacucho y senador provincial. Adquirió en 1873, en este partido, 3.099 has. Entre 1869 y 1873 compró dos fracciones que suman 874 hectáreas en Chascomús y las vendió en 1876. En 1875 compró en Ranchos 400 hectáreas a los herederos de Felipe Senillosa y pequeñas extensiones de otras herencias que suman 3.150 hectáreas, en cinco terrenos. José y Estanislao, como sus primos, estaban entre los contribuyentes de 1839.<sup>25</sup>

También en este período el comercio proveyó los capitales necesarios para aventurarse en el más arriesgado negocio ganadero. Pedro José Vela nació en la Banda Oriental en 1790 y murió en Buenos Aires en 1854. Comenzó como comerciante trasladando mercancías desde Montevideo, fue dependiente de tienda en la Recova, tuvo luego su propio negocio y diversificó sus propiedades reuniendo una importante tropa de carretas. A partir de estas actividades, que sin dudas le permitieron formarse un cabal conocimiento del territorio, amén de acumular el

---

<sup>25</sup> Cutolo, 1969, pp. 551-553; Banzato, 2005; Valencia, 2005; Infesta, 2007, Gelman y Santilli, 2006:99-101.

capital necesario, entre 1837 y 1839 adquirió 134.460 has en el arroyo Chapaleofú, la laguna y arroyo Langueyú y la sierra de la Tinta, siendo el comprador más importante de este período. En este último año pagó contribución directa en sociedad con Jorge Atucha, pero entre los últimos puestos de la lista de mayores contribuyentes de la campaña. Desde el comercio minorista, al transporte, de allí a la tierra y finalmente accedió a la gestión pública como miembro de la Junta de administración de la Casa de la Moneda y de la Sala de Representantes hacia el final del gobierno de Rosas, después de Caseros volvió a desempeñarse como presidente de la Casa de la Moneda.<sup>26</sup> El hijo de Pedro José del mismo nombre, desde muy joven se dedicó al cuidado de sus campos. Continuó con la adquisición de tierras y compró al Estado 5.600 hectáreas en la frontera subsiguiente. Ocupó cargos públicos, entre otros, diputado entre 1884 y 1886, Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de otras sociedades de crédito y Presidente de la Comisión de materiales para la edificación de La Plata.<sup>27</sup>

Los hermanos Anchorena provenían del sector más acaudalado de los comerciantes de Buenos Aires.<sup>28</sup> Mariano Nicolás nació en 1785. Desposó a María Estanislada de Arana Andonaegui, hermana de Felipe Benicio de la Paz Arana y Andonaegui con quien tuvo cinco hijos, de los cuales sobrevivieron cuatro. Desde la década de 1820, volcó parte de su fortuna hacia la tierra, pero siguió participando en distintos emprendimientos mercantiles. En 1837 adquirió en sociedad con los herederos de su hermano Juan José, 74.677 has en el arroyo Langueyú y la laguna del Hinojal y luego, él solo, otras 4.050 en Camarones Grandes. Acumuló quizá la mayor fortuna de Buenos Aires en el medio siglo que sucedió a la Independencia, en 1839, la sociedad con sus sobrinos era el mayor contribuyente de la provincia aportando 1.836.000 pesos y él solo era el tercero después de su primo, el gobernador Rosas, pagando 1.476.800 pesos más (Gelman y Santilli, 2006:99). Roy Hora considera que más importante que determinar su tamaño absoluto es comprobar que la propiedad

---

<sup>26</sup> Cutolo, 1969, pp.538-539, Infesta, 1994; Mosse, 2005; Gelman y Santilli, 2006: 100; Reguera, 2010.

<sup>27</sup> Cutolo, op.cit. p.538. nació en 1837 y falleció en 1902.

<sup>28</sup> Cutolo, 1969; Carretero, 1970; Hora, 2011.

urbana y sus activos en dinero y en papeles ocupaban en ella lugares más importantes que la propiedad rural. Al morir en 1856 dejó a sus tres herederos (sus hijos Nicolás y Juan y su nieto Fabián Gómez) unas 200.000 hectáreas, lo que quiere decir que la mayor parte de su patrimonio en tierras lo hizo comprando a los particulares y no al Estado. A partir de esta base más que generosa, por la ley de 1859, sus hijos Nicolás y Juan compraron en sociedad 2.319 has y Juan otras 2.661. Más adelante Juan compró por la ley de 1871 16.369 has y Nicolás otro tanto. Fabián Gómez Anchorena, por la ley de 1859 adquirió 1.960 has más, y por la de 1878 de la provincia, en sociedad, otras 8.000.

“El hecho de que en el cuarto de siglo que transcurrió entre la muerte de su hermano y la suya Mariano Nicolás no haya realizado grandes compras de tierra resulta particularmente revelador, y parece indicar que este empresario no consideraba que el camino hacia el éxito económico necesariamente pasaba por la expansión ilimitada de su patrimonio rústico. Ello se confirma cuando advertimos que el hombre más rico de la Argentina a mediados del siglo XIX era un empresario diversificado, con fuertes intereses en el préstamo de dinero, la construcción y la renta urbana” (Hora, 2011:25).

Consideramos que Nicolás Anchorena ya había hecho la expansión mucho más que posible en los años centrales de su carrera, y en las mejores tierras de la provincia, hasta donde la protección militar de la frontera lo justificaban. De hecho, aumentó su patrimonio y el de sus sobrinos (hijos de Juan José) comprando con ellos más de 70.000 has. Por otro lado, no dejaba una descendencia tan numerosa que pusiera en peligro su continuidad con una división exagerada del patrimonio. Por lo tanto, en este caso, la pretensión de “expansión ilimitada”, estaba cumplida con haber conservado la totalidad de sus inmensas adquisiciones.

El otro hermano, Juan José Anchorena nació en 1780. Complementaba sus ingresos provenientes de la renta urbana y la actividad rural con su participación en el comercio interno y el préstamo de dinero. Fue concentrándose en la comercialización de bienes de consumo, provenientes del litoral. Poseía una tienda y almacén minorista en Buenos Aires, y también incursionó en la producción de trigo y la comercialización de pan. Se casó con Andrea Mercedes Ibañez Marin y falleció

en 1831. De sus cuatro hijos, tres continuaron acrecentando sus propiedades territoriales con tierras públicas, aunque en menor escala que sus primos. Pedro por la leyes de 1857 y 1859 compró unas sobras de unas 500 has en total, María de las Mercedes por la ley de 1859 2.548 y Rosa 707 has.

Tomás Manuel nació en 1783 y falleció en 1847. Se casó con Clara García de Zúñiga hija de una familia de raigambre en el río de La Plata, su padre Victorio fue un destacado militar, comerciante y político, funcionario en el primer gobierno de Rosas. Tomás Manuel adquirió 9.329 has en Las Víboras en 1838, para el año siguiente Gelman y Santilli (2006:99) lo ubican en el puesto 26 del ranking de propietarios de campaña. Tras su alejamiento del comercio y del préstamo de dinero, invirtió el grueso de su patrimonio en bienes inmuebles urbanos y rurales, y vivió hasta su muerte de las rentas y ganancias que éstos generaban. Legó a sus herederos una gran propiedad rural y dos importantes inmuebles urbanos pero ninguno de ellos continuó adquiriendo tierras públicas.

Eustoquio Antonio Díaz Vélez nació en Buenos Aires el 2 de noviembre de 1782 y murió el 1º de abril de 1856 en la misma ciudad. Sus padres fueron Francisco José Díaz Vélez, acaudalado comerciante nacido en Huelva, España -quien fuera capitular del Cabildo de Buenos Aires- y María Petrona Aráoz Sánchez de Lamadrid, oriunda del Tucumán, de una importante familia colonial. Cursó sus primeros estudios y luego trabajó con su padre en el comercio donde adquirió cuantiosa fortuna. Luego, como militar, luchó en las Invasiones Inglesas, participó en la Revolución de Mayo y peleó en la guerra de independencia y en las guerras civiles argentinas. Regresó a Buenos Aires en octubre de 1821, se presentó al servicio activo, quedando comprendido en las disposiciones de la Ley de Reforma militar, llevada a cabo por el gobernador general Martín Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia por lo que pasó a retiro el 26 de febrero de 1822 con sueldo completo. Dejó así la carrera de las armas para ocuparse a las actividades del campo, tareas que realizó con gran éxito. Previamente había contado con un establecimiento rural en el "Rincón del Toro", sobre las márgenes del Río Salado. Aprovechó posteriormente la Ley de Enfiteusis y pobló gran cantidad de terrenos. Fundó varias estancias que actuaron como centros económicos, de comercio y comunicación. Las

más conocidas fueron las célebres: "El Carmen" (ubicada en Tandil), "Campos de Díaz Vélez" y "Médanos Blancos" (ubicadas al sur del río Quequén Grande). Se convirtió en el mayor propietario individual de campos en la provincia de Buenos Aires.

Con las ventas de la década de 1830 adquirió 50.220 hectáreas, siendo el 6to contribuyente de la campaña en 1839 (Gelman y Santilli, 2006:99). Participó en la sublevación de los hacendados del sur y esto le costó el embargo de sus bienes y prisión. El cónsul norteamericano intercedió por él y emigró a Montevideo. De regreso a Buenos Aires después de la batalla de Caseros se negó a participar en política. Fue Presidente de la Comisión de Hacendados de la provincia de Buenos Aires y recuperó todos sus campos y gran parte de su hacienda antes de morir. Sus hijos Carmen, Manuela y Eustoquio y su esposa Carmen Guerrero y Obarrio heredaron sus propiedades. Su hija Carmen Díaz Vélez de Cano adquirió en 1867, 2.699 has y 2.729 has más en 1871 en la tercera frontera. En tanto que su hijo Eustoquio adquirió 2.424 has en la tercera frontera en 1871, era uno de los más grandes terratenientes a principios del siglo XX.<sup>29</sup>

Juan Bautista Peña nació en Buenos Aires en 1798 y murió en la misma ciudad en 1869. Se dedicó primero al comercio asociado con su tío, el financista Ambrosio de Lezica y más tarde a las tareas rurales en el sur de la provincia de Buenos Aires. Fue juez de paz de una parroquia en Buenos Aires, miembro de la Junta de Representantes en 1830 por los partidos de Arrecifes, Salto, Pergamino y San Antonio de Areco. Perteneció al partido federal pero durante el segundo gobierno de Rosas se mantuvo alejado de la política. Después de 1836 compró al Estado 55.863 has constituyéndose en uno de los principales compradores de ese período, figurando en el puesto 22 del ranking de contribuyentes de la campaña en 1839 (Gelman y Santilli, 2006:99). Volvió a las lides políticas apoyando la conspiración de Maza, que le significó el embargo de sus bienes, aunque pudo permanecer en Buenos Aires. Después de Caseros participó activamente en la política y las finanzas, ejerciendo decisiva influencia en la organización del sistema financiero entre 1852 y 1869, ocupando el cargo de gobernador delegado de la provincia de

---

<sup>29</sup> Cutolo, 1969, pp.565-566; Yaben, 1939, vol. II pp.290-293; Infesta, 2007.

Buenos Aires en 1854. También fue director del crédito público, ministro de hacienda y legislador. Entre 1857 y 1864 fue presidente del Banco de la Provincia. Por esos años, si bien se ganó la diatriba sarmientina por su apoyo al federalismo y su enriquecimiento durante la etapa rosista, esto no hizo mella en su posición política, puesto que siguió en cargos públicos, ni en sus actividades económicas pues cuando el Estado provincial ofreció tierras en la tercera frontera compró 4.748 has más. Su hijo Juan Gregorio siguió aumentando el patrimonio familiar a partir de la ley de 1871, con 7.802 has.<sup>30</sup>

Remigio González Moreno fue un consignatario de mercancías correntinas negociadas en la plaza de Buenos Aires desde 1822 a 1833, que adquirió en 1838 33.075 has de tierras públicas en Rojas (Schmit, 1991:52), al año siguiente era el contribuyente 159 (Gelman y Santilli, 2006:101). También fue juez de primera instancia. Fundador del Jockey Club de Buenos Aires<sup>31</sup> Casó con la hija de Francisco Halbach reconocido criador de ganado lanar refinado. Compró a Felizarda Braga de Durañona, el 7 de junio de 1887, las 20.000 ha. que posteriormente constituyeron la estancia «Don Remigio». A Ramón Durañona le compró una fracción de 8.552 ha. en las que años más tarde se asentó el pueblo que lleva su nombre, que ocupó 3.515 ha. Dada la prosperidad y el movimiento ferroviario generados en la zona, don Remigio solicitó autorización al gobierno provincial concedida el 23 de noviembre de 1903 para fundar un pueblo. Fue padre de cuatro hijos: Remigio (1857-1954), Carlos (1862-1915), Matilde y Alberto. Cuando falleció en 1904, su primogénito continuó su tarea. Remigio González Moreno (h), casado con Aurelia Saguier Arrotea, fue socio de Juan Alberto Harriet, quien introdujo en la zona mejoras en las técnicas de explotación ganadera.

Juan Bautista Segismundo había sido el constructor de la Recova Vieja y se había asociado con el Teatro de la Comedia, en 1814 luego compró en remate una de las estancias más grandes del hinterland porteño, “Los Portugueses”, cuya extensión alcanzaba las 45.980 has. El conflicto en torno a un terreno poblado en Bacaloncoy por Segismundo pero reclamado por Ezeyza, quien argumentó derechos sobre una

---

<sup>30</sup> Tessi, 1948; Cutolo, 1969, pp. 391-393; Sáenz Quesada, 1980: 179-180; Valencia, 2005; Infesta, 2007.

<sup>31</sup> [www.arcondebuenosaires.com.ar/palacio\\_del\\_jockey](http://www.arcondebuenosaires.com.ar/palacio_del_jockey), consultado el 5 de junio de 2012.

donación otorgada a su nombre por el Cabildo de Buenos Aires, concluyó con un acuerdo extrajudicial a través del cual el poblamiento de Segismundo fue reconocido por Ezeyza, al tiempo que aquel aceptó los derechos de éste sobre el resto de las tierras en cuestión. Además había diversificado sus inversiones invirtiendo en fincas urbanas. Sus herederos adquirieron 32.389 hectáreas con la oferta de tierras de 1836-38.<sup>32</sup>

Algunas familias de medianos recursos, de origen rural, acrecentaron su fortuna en la segunda frontera. Sin dudas, el caso paradigmático es el de Jacinto Machado. Dedicado a trabajos de campo, se casó con Juliana La Madrid. Entre 1813 y 1818 era un ocupante precario de unas tierras en Chascomús que reclamaba José Domínguez, el comprador de la gran estancia del fundador de la guardia, Pedro Nicolás Escribano. El juicio se resolvió a favor de Domínguez y Machado recibió otras tierras públicas en el mismo partido. Machado llegó a ser propietario de una estancia mediana, de unas 3.000 has, más tarde compró 32.872 has en la nueva frontera y hacia 1839 aparecía en el puesto 57 de los más grandes contribuyentes de la campaña (Gelman y Santilli, 2006:100). Ese año participó en el levantamiento de los hacendados del sur costándole la vida, el 8 de octubre de 1840, y el embargo de sus propiedades. Más tarde les fueron devueltas a sus herederos, y su hijo Benito llegó a ser un gran propietario y caudillo mitrista en la segunda mitad del siglo, aunque no acrecentó su patrimonio con las nuevas ofertas de tierras públicas.<sup>33</sup>

Pedro Trápani nació en Montevideo en 1783 y murió en Buenos Aires en 1837. Se dedicó desde su juventud a la faena de ganados y salazón de carnes, en la segunda década del siglo XIX asociado con los hermanos Costa, Juan Manuel de Rosas, Terrero y los Anchorena. Participó en la organización de la cruzada de los treinta y tres orientales en 1825. Tuvo actuación destacada en las gestiones diplomáticas luego de la Guerra con Brasil que llevaron a la Convención preliminar de Paz de 1828 y luego de proclamada la independencia de la Banda Oriental permaneció en Buenos Aires donde hizo malos negocios y perdió sus bienes. En los años 1832-1833 integró la Junta de Representantes. En 1837 el gobierno otorgó escritura de

---

<sup>32</sup> AHPBA-EMG, 148-11867-1815; Garavaglia, 1995: 110-111; Dupuy, 2011; Banzato, 2005:184-185; Infesta, 2007.

<sup>33</sup> Cutolo, 1969, pp. 334-335. Miguez, 2007, Banzato, 2005, Infesta, 2007.

propiedad de 32.400 hectáreas ubicadas en una enfiteusis desde la década anterior, situados entre la Laguna de los Padres y el arroyo Las Brusquitas linderas con el campo de Ladislao Martínez. Cuando falleció Pedro Trápani lo heredó su madre Jacinta Castellanos quien vendió todos estos campos con sus haciendas (Cutolo, p. 387-389).

Manuel Morillo, un antiguo capataz de los Anchorena, y conocido de Rosas, en 1836 y 1838 compró 45.022 has de tierras públicas en el arroyo de los Huesos (Tandil), al año siguiente era el propietario 114 del ranking realizado por Gelman y Santilli (2006:100). Luego fue nombrado Juez de Paz de Pila, partido desprendido de Dolores por el levantamiento de 1839. Reunió una fortuna considerable y se puede suponer que había conseguido un importante ascenso social a través de las vinculaciones mencionadas (Gelman, 2004; Infesta, 2007).

Otro grupo destacado entre los grandes propietarios de tierras es el de los políticos, incluyendo aquí a quienes pudieron haber tenido un origen en el comercio, pero desde el punto de vista de sus carreras personales su fuerte estuvo en su actividad como funcionarios. Por ejemplo, Felipe Benicio de la Paz Arana y Andonaegui (1786- 1865), cuyo padre fue comerciante, y él se destacó como jurisconsulto y político (Reyes Reyes, 1958). Emparentado con la familia Anchorena a través del casamiento de su hermana María Estanislada con Mariano Nicolás, como ya hemos visto. Funcionario del Cabildo, participó en los hechos de Mayo y fue uno de los redactores del Estatuto de 1815, entre las décadas de 1820 y 1840 fue varias veces diputado. Durante el gobierno de Dorrego presidió la legislatura, como parte de los hombres del gobernador, oponiéndose al levantamiento de Lavalle. En 1835 Rosas lo nombró ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Provincia de Buenos Aires, estuvo al frente de la cartera durante la guerra contra la Confederación Peruano Boliviana, el bloqueo francés y el anglo-francés, siendo firmante de los Tratados Arana-Mackau y Arana Lepredour. Estando en funciones, en 1838 compró 39.285 has en Lobería, siendo el contribuyente 78 de la lista de Gelman y Santilli (2006:101). Entre sus descendientes, sólo Daniel (p) compró 9.600 has y su nieto Daniel Arana (h) otras 11.071, ambos por la ley de 1871. Daniel Arana (p) fue

alcalde del cuartel 1º del partido del Chapaleofú (1840-1852), propietario de una casa de comercio y administrador del gran patrimonio de su padre (Reguera, 2010). Otros casos importantes, pero de los que todavía no podemos determinar el origen de sus capitales son los siguientes. Juan Nonell durante las invasiones inglesas formó parte del Batallón de Arribeños con el grado de capitán. Compró a Laureana Nas 3.037 hectáreas en diciembre de 1822 en Chascomús quien a su vez las había recibido su padre Antonio, que fue amparado por el gobierno por ser antiguo poblador. En las ventas del rosismo Nonell amplió sus propiedades con la compra en 1838 de 42.525 has en la cañada del Vecino, partido de Dolores, siendo el 41º contribuyente del siguiente año (Gelman y Santilli, 2006:100). En 1859 continuó en la tercera frontera adquiriendo 2.167 has más. Hasta donde se ha podido analizar sus herederos mantuvieron las propiedades.<sup>34</sup>

Manuel José Cobo desde joven se dedicó a las tareas rurales, compró en 1837 al estado provincial 33.385 hectáreas en Balcarce y Lobería, pagando la Contribución Directa el '39 entre los más importantes hacendados (Gelman y Santilli, 2006:100). Vivió muchos años en Europa con su familia, regresando en 1861. En ese año Peralta Ramos vendió "La Armonía" con casi 17.000 has a Don Manuel José Cobo y su esposa Clara Ocampo.<sup>35</sup> Su hijo Héctor Cobo se dedicó a la administración de la estancia.

Mariano Biaus nació en 1787 en Buenos Aires. En 1824 adquirió el campo "Los Talas" en jurisdicción de Luján. Obtuvo una importante extensión de tierras en 1839, en un área que comprende porciones de los actuales partidos de Bragado, Alberti y Chivilcoy: 41.040 hs. y en 1864 agregó otras 7.352 ha. Hacia fines de 1839 se unió al ejército del General Juan Lavalle siendo embargados la totalidad de sus bienes. Se radicó en Uruguay donde nacieron varios de sus hijos. De regreso recuperó la mayor parte de sus tierras. Con posterioridad, en 1866, Mariano Biaus y su hijo Enrique adquirieron ante el Juez de Paz de Chivilcoy, sobrantes de terrenos de tierras públicas. Falleció el 20 de octubre de 1869. Declaró en su testamento que sus bienes consistían en propiedades ubicadas en la ciudad de Buenos Aires, en la Villa de Luján un terreno 2.700 has, en el partido de Chivilcoy una estancia de 5.400

<sup>34</sup> Mascioli, 2004, Banzato, 2005, Infesta, 2007.

<sup>35</sup> Cutolo, 1969, p.296. Ver también <http://www.marchiquitadigital.com.ar/ealarmonia.htm>

has y otra estancia denominada Los Patos en el Partido de Bragado de 17.550 has con 2.000 cabezas de ganado (Caggiano, 2012). Sus numerosos hijos continuaron con la explotación de sus campos. Su hijos Ramón y Belisario, y su nieto Augusto Tiscornia se destacaron por los procedimientos para la cría de caballos *pur-sang* y las cruizas para obtener caballos totalmente argentinos en su pedigree.<sup>36</sup>

Victoriano Barbosa compró en 1839 34.830 has en las sierras del Volcán, figurando entre los contribuyentes de la campaña (Gelman y Santilli, 2006:101). En 1852 era dueño de dos explotaciones rurales, y vecino de Lobería, residía en un rancho con dos piezas y “una cocina pegada con pared de quincho. Esta propiedad tuvo origen en una tranferencia de enfiteusis. En 1863 se produce la testamentaría de Barbosa, y la heredad le corresponde a su esposa, Dolores Pavón, y a sus siete hijos... Poco después los herederos venden la propiedad (Mayo, 2000:57; Reguera, s/f:323).

### **2.3. Tercera frontera: las ventas entre 1857 y 1878**

La tercera expansión de la frontera se realizó, no sin dificultades por la inestabilidad de las relaciones con las tribus indígenas, entre fines de la década de 1850 y la campaña militar de 1879. Este territorio abarcaba desde la línea Junín-Azul-Tandil-Bahía Blanca hasta la zanja de Alsina. Allí se vendieron 10.612.074 has a 2.121 personas. Entre ellas, sólo 19 superaban las 32.400 has, que hemos establecido como límite para nuestro estudio, sumando 851.704 has, el 8% de la superficie otorgada en propiedad por los gobiernos del período.<sup>37</sup>

Un primer grupo estaría formado por familias con arraigo en el comercio y la política pero que en ésta etapa diversificaron fuertemente sus intereses hacia la propiedad rural. La familia Unzué estaba asentada en Buenos Aires al menos desde fines del siglo XVIII cuando el vasco Francisco de Unzué Echeverría se casó con una porteña. Su hijo Saturnino formó parte de la Junta de Representantes en la década de 1840. Tres de sus hijos constituyeron uno de los grupos de propietarios rurales más poderosos de la segunda parte del siglo XIX, destacándose entre ellos

---

<sup>36</sup> Cutolo, 1969, p.450-451; Moya, 1957:38-39 y 117-139.

<sup>37</sup> Como se verá, mencionaremos que algunos de los más grandes compradores de esta época luego acrecentaron sus propiedades participando del empréstito que financió la denominada “Campaña al Desierto” y posteriormente canjearon las acciones por tierras (Barba, et. al. 1974), que se encuentra en proceso de análisis y cuyos resultados esperamos comunicar en un próximo trabajo.

Saturnino Enrique (1826-1886). En los treinta años de esta etapa, Saturnino compró tierras por casi todas las ofertas del estado provincial, sumando 86.830 has propias y en sociedad con sus hijos en Mercedes, Luján, 25 de Mayo, 9 de Julio y Rojas. Otras 44.000 en sociedad con Basilio Salas en 25 de Mayo y 8.000 con Francisco Salama en Bragado. Esta fuerte expansión de las propiedades rurales de este personaje se ha visto claramente en una compulsa de los registros gráficos de propietarios de 1864 y 1890. Las compras posteriores a la campaña militar de Roca contra los indígenas lo convertirían en uno de los más poderosos terratenientes. Al mismo tiempo, fue Director del Banco Provincia, cargo que posteriormente ocupó su hermano Mariano. También fue diputado provincial dos años y luego consejero de la Municipalidad de Buenos Aires, a la vez se desempeñó como director del Ferrocarril Oeste por un corto tiempo. Habiendo sido mitrista al punto de financiar la revolución de 1874, cuya batalla final se libró en uno de sus campos, La Verde, se constituyó posteriormente en uno de los apoyos de la candidatura de Julio A. Roca. Sus vinculaciones sociales incluían los casamientos de sus hijas María y Natalia con los vástagos de Torcuato de Alvear y Carlos Casares respectivamente.<sup>38</sup>

María Esther de Elía Ramos Mejía era la viuda de Jaime Felipe Llavallol, hijo de Felipe Llavallol quien había sido gobernador de Buenos Aires entre 1859 y 1860. Felipe Llavallol, heredó la casa comercial de su padre, el catalán Jaime Llavallol, dedicándose también a la política en los años de la secesión de Buenos Aires. Su nuera compró 34.196 has con las ventas de la ley de 1878.

En el difícil año de 1838, Martín Berraondo, nacido en la provincia de Guipúzcoa en 1825, llegó a Buenos Aires junto con su hermano Ramón, dedicándose al comercio de importación de tejidos. Con menos vinculaciones en el medio local, en esos años acumuló lo suficiente como para lograr una trayectoria similar a la de Saturnino Unzué, pues se presentó a comprar en casi todas las ofertas del período, adquiriendo un total de 47.900 has en 25 de Mayo, Saladillo, General Alvear y Tres Arroyos, por último, también participó con importantes compras después de la campaña de Roca. En 1873 logró que se instalara en 25 de Mayo la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Luego formó parte de la Comisión fundadora

---

<sup>38</sup> Cutolo, 1969:t. VII, p. 424; Sáenz Quesada, 1980:228; <http://www.encyclopedia.com> y <http://www.genealogiafamiliar.net> consultados el 31 de mayo de 2012.

del pueblo de Bolívar, integró el Directorio del Banco de la Provincia, del Banco Hipotecario y del Ferrocarril del Oeste. Habiéndose casado a los cuarenta años con su prima hermana veinte años menor, sus hijos nacieron entre las décadas de 1860 y 1880, la última a escasos cuatro años del fallecimiento de Martín. Es notable que, si bien trabó una gran amistad con Adolfo Alsina y con Julio A. Roca, sus hijos no se unieron a familias de renombre, salvo José María, quien desposó a María Manuela Arana Peyrallo, bisnieta de Felipe de la Paz Arana Andonaegui, a quien hemos mencionado comprando en la segunda frontera.<sup>39</sup>

Los hermanos John y Tomás Gibson eran hijos de un empresario textil de Glasgow. John (h) llegó primero a Buenos Aires en 1819 con la intención de fundar una empresa textil, sucursal de la original escocesa. Establecieron una firma familiar dedicada a la importación y exportación e interesada en los negocios inmobiliarios. Compraron tierras a particulares en los territorios más reguardados del norte del Salado en los años '20 y su expansión en este rubro, con tierras publicas la hicieron en la oferta de los años '50-'70 comprando 35.167 has en Ajó.<sup>40</sup> Otro comerciante escocés, nacido en 1833, fue Juan Drysdale quien, junto con su hijo se ocuparon de la venta de gran variedad de maquinarias agrícolas. Comenzó sus operaciones en tierras fuera de la frontera en 1871, compró cinco campos de 8.099 has cada uno en 9 de Julio y en después de la campaña de Roca adquirió 100.000 has.

El caso de los políticos que acceden luego, o durante su mandato, a la tierra pública se repite en esta frontera con Salvador María del Carril. Llama la atención que, habiéndose desempeñado como ministro de hacienda de las Provincias Unidas durante la presidencia de Rivadavia, no denunció tierras en enfiteusis. Luego de su participación en el derrocamiento y fusilamiento de Dorrego se exilió en Montevideo regresando a Buenos Aires después de Caseros como miembro del Consejo de Estado, posteriormente fue el vicepresidente de Urquiza. En el gobierno de Mitre fue designado ministro de la Suprema Corte de Justicia. En esos años comenzó la

---

<sup>39</sup> Cutolo, 1969: t. I, p. 436; <http://www.encyclopedia.com> consultados el 31 de mayo de 2012 y <http://www.genealogiafamiliar.net> consultado el 13 de junio de 2012.

<sup>40</sup>Cutolo, 1969, t. III, p. 298; Flores, 2010:17-18.

compra de tierras en Saladillo y más tarde en Tapalqué, hasta sumar 32.400 has, luego muchas más después de 1880.<sup>41</sup>

Como en las fronteras anteriores, tenemos casos de los cuales no hemos encontrado el proceso de acumulación que les permitiera acceder a la tierra pública. Cecilio López nació en 1850. Estudiante de derecho, en 1865 interrumpió su carrera para participar en la Guerra contra el Paraguay, después volvió a su ciudad y se graduó de escribano. Ingresó en el mercado de las tierras públicas en la oferta de 1878 y es el que concentró la mayor cantidad: 70.381 has ubicadas en Juárez, Tres Arroyos y Lincoln, como los anteriores siguió sumando después del '80. No ejerció la profesión, pues prefirió dedicarse a la organización de su estancia "Dos Marías" donde crió ejemplares de pedigree, con los que obtuvo premios. Fue fundador de la colonia y pueblo Esther en la estación Saavedra del entonces Ferrocarril Central Argentino. En la década del '80 fue diputado provincial y convencional constituyente, entre los '90 y el centenario senador provincial y diputado nacional.<sup>42</sup> Juan Videla compró entre agosto y noviembre de 1872 39.140 has en 9 de Julio, Lincoln y Tapalqué. Luego, en sociedad con Francisco de Bustamante, invirtió en una localidad rural, adquiriendo 90 manzanas en Doomselar, partido de San Vicente en 1881. Estuvo entre los fundadores de la Unión Industrial Argentina en 1887, a fines de esa década e inicios de la siguiente fue director del Banco de la Provincia de Buenos Aires y diputado provincial entre 1894 y 1895.<sup>43</sup>

Para finalizar, damos cuenta de dos casos de fulgurante ascenso y fuerte caída por el fracaso de los negocios rurales. El conocido empresario Eduardo Casey escrituró por la venta de 1878, 34.641 has en General Villegas, luego de 1880 compró unas 2.500 has solo y 30.000 en sociedad con Juan R. Moss. Por esos años realizó un mal negocio con 100.000 has con la intención de especular con tierras, en operaciones que terminaron en aportar a la caída de la compañía Baring Brothers en 1890, tal como lo analizó Miguez. María Saénz Quesada lo califica "como uno de los más característicos hombres de negocios argentinos del 80", había nacido en 1848 y

---

<sup>41</sup> Cutolo, 1969, t. II, p. 164-165

<sup>42</sup> Newton, 1972:253-254; <http://www.enciclopedia.com>

<sup>43</sup> Longoni y Galcerán, 2003; <http://www.enciclopedia.com>

falleció en 1906.<sup>44</sup> Guillermo Bertram había sido arrendatario del estado y escrituró entre 1873 y 1874 64.792 has. en Lincoln, con la finalidad de formar una colonia agrícola. Se la llamó “Concordia” y fue autorizada por el gobierno interesado especialmente en alentar estos proyectos en áreas de riesgo por la vecindad con el indígena (Allende, 1969). En esos años el cacique Calfucurá organizó una serie de invasiones que provocaron la huida de muchos pobladores, y pese a la ayuda brindada por el gobierno, que los socorrió con dinero, instalación de una escuela, etc. en 1876, Bertram se vio obligado a solicitar prórroga para los vencimientos de los pagos de las letras que adeudaba por la adquisición de las 64.000 has. que ocupaba la colonia (Allende, 1969:279). Si bien obtuvo esta gracia del gobierno, Bertram no pudo hacer frente a los sucesivos compromisos, se vio envuelto en un juicio y las tierras pasaron nuevamente al Estado (Valencia, 2005).

---

## Conclusiones

En este trabajo hemos destacado la importancia de la adquisición de tierras públicas en la constitución de los más importantes patrimonios durante el siglo XIX en la provincia de Buenos Aires. La estructuración de una base de datos en la que incorporamos todas las entregas desde 1750 hasta 1885 nos permitió analizar las diferentes estrategias y puntos de partida entre los sectores medios y altos de lo que fue constituyéndose como la élite propietaria rural. Téngase en cuenta que la magnitud de los datos que manejamos dificulta apreciar la base desde la que pudieron hacerse de la tierra pública en muchos casos. Sin embargo, el conjunto muestra cuatro grandes grupos: los pertenecientes a familias fundadoras de estancias, es decir, primeros ocupantes; los militares, que muchas veces también fueron fundadores (y hay diferencias entre las oportunidades individuales de estos militares debido a las leyes y decretos específicos que se dieron durante todo el siglo); los grandes comerciantes y los negociantes al menudeo; finalmente, los que accedieron a la tierra a partir de su actividad en la política y las finanzas. La evidencia muestra que hubo diferentes itinerarios particulares, pues la entrada al negocio de la tierra tenía como base material y social diferentes caminos.

---

<sup>44</sup> Sáenz Quesada, 1980; Miguez, 1985:146-147 y 188-194; Cutolo, 1969, t. II:188

El conjunto de la información permite destacar que en cada oferta del estado, en cada impulso de la frontera, hubo sucesivas incorporaciones de nuevos apellidos. Entre los más importantes son pocos los que, ellos o sus herederos, siguieron invirtiendo en la frontera subsiguiente. En la primera frontera, la entrega de tierras en moderada composición y remate, desde mediados del siglo XVIII hasta 1822, puede considerarse el antecedente de las formas de consolidar al sector de los grandes propietarios, reforzadas en la última etapa por las donaciones del Directorio y de la Provincia de Buenos Aires. Si en ésta sólo muy pocos lograron mantener sus estancias, en la segunda frontera los más exitosos fueron aquellos que habían acumulado capital en el período anterior, especialmente vinculados con el comercio. Habitualmente combinaron una sólida posición económica, otras inversiones o actividades, información sobre el negocio, vinculaciones políticas y lazos familiares que les permitieron sobrevivir a las acechanzas de esos años tan conflictivos. En la tercera frontera se hace evidente la incorporación de apellidos nuevos, junto con personas de antiguo arraigo y participación política, se “hicieron grandes” otros de los cuales es más difícil establecer el origen de sus capitales. Por otra parte el porcentaje de grandes propietarios ha disminuido considerablemente respecto del total de participantes del negocio, tanto como disminuyó la participación de sus campos en la superficie apropiada. Otro dato significativo para este período es la participación de los grandes propietarios en entidades financieras. En conjunto fueron muy pocos los que participaron en diferentes momentos durante el período. Por caso, los Fernández de Chascomús, que obtuvieron una moderada composición a inicios del siglo XIX y la segunda generación compró tierras en la época de Rosas. Estos hombres de negocios advirtieron la solidez de la inversión en tierras en el mediano y largo plazo, como se venía haciendo, por lo menos, desde los últimos veinte años del siglo XVIII. Aunque parezca obvio, aún concediendo que para la primera parte del siglo los ganados y no la tierra representaban el mayor porcentaje de los capitales invertidos, esos ganados tenían que pastar en un territorio que, además tenía una baja tasa de receptividad, aunque variable según las diferencias ecológicas de la provincia mientras no hubo posibilidades de pasturas y aguadas artificiales. De modo que la estrategia de quienes querían proteger sus capitales y

aumentar la producción pasaba por la incorporación de tierras, al menos hasta donde la oposición indígena y la defensa militar de la frontera lo permitían.

Si Mayo encontró que para el fin del siglo XVIII la mayor diversificación de capitales sólo podía darse en el sector terrateniente más encumbrado, Hora consideró que para el fin de la centuria siguiente mantenerse en la especificidad del negocio en tierras y administración de las estancias era la garantía de permanencia en los sectores dominantes de la sociedad.

Un punto a destacar en estos trabajos, es que la representación de las inversiones en estancias en el conjunto del capital de los miembros de las elites fue variando a lo largo del siglo en que la provincia de Buenos Aires se vinculó con el mercado internacional. Las inversiones tienen que ver con el valor relativo de los bienes. Si a fines del siglo XIX el 70% de los patrimonios estaba constituido por tierras y ganados era porque se había producido una valorización sobre todo de las primeras. El peso relativo de cada actividad está de acuerdo a los valores de cada momento, pero las estrategias son seculares, a partir de la Revolución de Mayo cuando entran a jugar los condicionantes que marcó Amaral (1993).

Por otro lado, es de destacar que en todos los estudios, aún con minuciosos análisis de fuentes, estamos trabajando con algunos emergentes, sin haber todavía encontrado el universo de la elite de cada época. Aunque podemos apreciar que en todo el largo siglo XIX del que nos ocupamos, las elites propietarias de tierras incluían a sectores que, proviniendo del comercio minorista u otras actividades de menor significación, fueron enriqueciéndose con la tierra pública.

Si bien Hora ha planteado, para las últimas décadas del siglo XIX, la dificultad que tuvo la elite para repetir la compra masiva de tierras debido a su valorización, y así evitar el estigma de la subdivisión hereditaria, hay que tener en cuenta que esto es así en las primeras fronteras, que ya estaban ocupadas y en producción. En cambio, en las fronteras abiertas después del fin de las campañas a los indios, tanto al sur como al noreste del país, comprar tierras al estado siguió siendo un pingüe negocio. En definitiva, el aporte de este trabajo reside en destacar el papel del estado en la constitución de los grandes patrimonios basados en tierras de frontera que se fueron tomando a los indígenas. Por supuesto que algunos personajes destacados de estos

grupos eran quienes participaban de la constitución de ese estado en formación. Es decir, la elite se iba conformando a la vez que iba constituyendo al estado que daba sustento a su base patrimonial. En ese sentido consideramos que no se ha señalado convenientemente la importancia de las políticas de entrega de tierras, esos 17 millones de hectáreas puestos en manos de las elites, aseguradas sobre todo después de las dos campañas más importantes contra los indígenas, la de Rosas en 1833 y la de Roca en 1878. Es decir, pensar que la construcción del estado y sus burocracias implicó también adueñarse del territorio constituyente de ese mismo estado. La correlación de fuentes provenientes mayoritariamente de los trámites de tierras, muestran que cada expansión de la frontera se transformó en una nueva posibilidad para aquellos pocos que estuvieran en condiciones de aplicar sus capitales a la compra de tierras en grandes cantidades en regiones alejadas de los puertos y con poco acceso a los medios de transporte.

## Bibliografía

- Alemo, María Eugenia (2012). "Construcción de poder en la frontera: el caso del Sargento Mayor Diego Trillo", en Canedo, Mariana (comp.) *Poderes intermedios en la frontera. Buenos Aires y los "entrerrios", siglos XVIII-XIX*, EUDEM, 2012, en prensa.
- Amaral, Samuel (1993). "Del mercantilismo a la libertad: las consecuencias económicas de la independencia argentina", en Prados de la Escosura, Leandro y Amaral, Samuel. *La independencia americana: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza, pp. 201-216.
- Assadourian, Carlos Sempat (1982). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen.
- Avellaneda, Nicolás (1915[1865]). *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*, Buenos Aires, La Facultad.
- Banzato, Guillermo (2002). "Grandes estancias en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Formación y consolidación del patrimonio rural en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880", en Casado Alonso, Hilario y Robledo Hernández, Ricardo (ed). *Fortuna y negocios. La formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 351-376
- Banzato, Guillermo (2005). *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

- Banzato, Guillermo y Lanteri, Sol (2007). "Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860", *Historia Agraria*, n° 43.
- Barba, Enrique M., Cano de Nogueira, María Clelia; Infesta de Guerci, María Elena; Mallo, Silvia Cristina y Orruma, María Concepción (1974). "La campaña al desierto y el problema de la tierra: la ley de 1878 y su aplicación en la provincia de Buenos Aires", *Segundo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, AHPBA, pp. 225-254.
- Caggiano, María Amanda. 2012. Los Biaus, [http://www.chivilcoy.gov.ar/files/contenidos/1326342064\\_biaus.pdf](http://www.chivilcoy.gov.ar/files/contenidos/1326342064_biaus.pdf) consultada el 1 de mayo de 2012.
- Carretero, Andrés (1970). *Los Anchorena, política y negocios en el siglo XIX*, Buenos Aires, Ed. 8va. Década.
- Cutolo, Vicente Osvaldo (1968-1978). *Nuevo diccionario biográfico argentino [1750-1930]*. Buenos Aires: Elche.
- Djenderedjian, Julio (2001). "Un pueblo del sur entrerriano a fines de la época colonial. Poblamiento, migración y sociedad en Gualeguay y su campaña", ms.
- Dupuy, Andrea (2011). "Hacendados y pulperos de la campaña porteña. Patrimonio e inversión en situaciones de frontera. Buenos Aires, primeras décadas del siglo XIX", [www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26977/1/articulo2.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26977/1/articulo2.pdf) consultado el 20 de diciembre de 2011.
- Flores, Roberto Dante (2010). "Familias británicas en la Sociedad Rural Argentina, 1866-1912", *Épocas – Revista de historia*, USAL, n° 3, diciembre. Consultado el 15 de junio de 2012.
- Fradkin, Raúl (2007). "Prólogo: Apuntes para un mapa de lectura", en Halperín Dongui, Tulio. *La formación de la clase terrateniente bonaerense*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 9-22.
- Fradkin, Raúl (1993). ¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850). *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones* (Vols. 1-3, Vol. I, pp. 17-58). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Garavaglia, Juan Carlos (1995). "Tres estancias del sur bonaerense en un período de transición (1790-1834)", en Bjerg, María y Reguera, Andrea (comp). *Problemas de la historia agraria*, Tandil, IEHS, pp. 79-124.
- Garavaglia, J. C. (1999). Patrones de inversión y elite económica dominante: los empresarios rurales en la pampa bonaerense a mediados del siglo XIX. *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX* (pp. 121-143). Buenos Aires, La colmena - UNICEN.
- Gelman, Jorge. 2004. "La construcción del orden postcolonial. El "sistema de Rosas" en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso". *Tiempos de América*, n° 11, pp. 27-44
- Gelman, Jorge (2006). *La historia económica en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo – Asociación Argentina de Historia Económica.

- Gelman, Jorge y Santilli, Daniel (2006). *De Rivadavia a Rosas. desigualdad y crecimiento económico*. Historia del capitalismo agrario pampeano (Vol. 3). Buenos Aires: Universidad de Belgrano - Siglo Veintiuno Editores.
- Halperín Donghi, Tulio (1969). La expansión ganadera de la campaña de BUenos Aires (1810-1852). *Los fragmentos del poder* (pp. 21–73). Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Halperín Donghi, Tulio (2007[1992]). "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)", en Halperín Donghi, Tulio. La formación de la clase terrateniente bonaerense, Buenos Aires, Prometeo, pp. 75-105. Primera edición en Cuadernos de Historia Regional, n° 15, pp. 11-46.
- Hora, Roy (2002). "La élite social argentina del siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la historia de la familia Senillosa", *Anuario del IEHS*, (17), 291–323.
- Hora, Roy (2002). "Landowning Bourgeoisie or Business Bourgeoisie? On the Peculiarities of the Argentine Economic Elite, 1880-1945", *Journal of Latin American Studies*, 34(3), 587–623.
- Hora, Roy (2003). "The Making and Evolution of the Buenos Aires Economic Elite in the Nineteenth Century: The Example of the Senillosas". *The Hispanic American Historical Review*, vol. 83, n° 3, 451–486.
- Hora, Roy (2010). *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Hora, Roy (2011). La trayectoria económica de la familia Anchorena (1800-1945), p.18.  
<http://ww2.filo.uba.ar/contenidos/investigación/institutos/.../cont./Hora.doc>.  
 Consultado el 30 de noviembre de 2011.
- Infesta, María Elena (1983). "Ventas de suertes de estancias en Junín (Buenos Aires), ley de 16 de mayo de 1881", IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, vol. IV, pp. 461-476.
- Infesta, María Elena (1986). "Aportes para el estudio del poblamiento de la frontera del Salado", *Estudios de la provincia de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Infesta, María Elena (1994). "Propiedad rural en la frontera. Azul, 1839", en Academia Nacional de la Historia, *Enrique M. Barba in Memoriam*, Buenos Aires, pp. 269-286.
- Infesta, María Elena (2007). *La pampa criolla*, Mar del Plata, EUEM.
- Infesta, María Elena y Valencia, Marta (1987). "Tierras, premios y donaciones, 1830-1860", *Anuario IEHS*, vol. 2, pp. 177-213.
- Longoni, René y Galcerán, Virginia (2003). "Pueblos imaginarios. La especulación urbana en la campaña bonaerense, 1870-1880", *Mundo Agrario*, vol. 3, n° 6.
- Mascioli, Alejandra (2004). *Productores y propietarios al sur del Salado (1798-1860)*, Mar del Plata, EUEM.
- Mayo, Carlos A. (1991). "Landed but no Powerful: The Colonial Estancieros of Buenos Aires (1750-1810)", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 71, n° 4, 761-779.
- Mayo, Carlos A. (1995). *Estancia y sociedad en la pampa. 1740-1820*. Buenos Aires: Biblos.

- Mayo, Carlos A. (1997). "Juan Manuel de Rosas el estanciero", en Barba, Fernando E. y Mayo, Carlos A. *Argentina y Chile en época de Rosas y Portales*, La Plata, Edulp, pp. 51-73.
- Mayo, Carlos A. (2000). *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos.
- Míguez, Eduardo (1985). *La tierra de los ingleses*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Míguez Eduardo (2007). Los condicionantes del proceso de apropiación de tierras en el Río de la Plata en el siglo XIX en perspectiva comparada: naturaleza, mercados, instituciones y mentalidades. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, n° 46.
- Míguez, Eduardo (2008). *Historia económica de la Argentina. Desde la conquista hasta la crisis de 1930*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Mosse, Valeria. (2005). «Por la fortuna superabundante que al presente poseo». La construcción de poder en un espacio de frontera, según la trayectoria de Pedro José Vela (1820-1860). *Actas Jornadas de trabajo y discusión, Problemas y debates del temprano siglo XI. Espacio, redes y poder* (pp. 35–52). Mar del Plata: CEHIS-UNMdP-Ediciones Suárez.
- Moya, Juan R. (1957). *Contribución a la historia de Bragado*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Néspolo, Eugenia (2004). "Gobernar en la frontera bonaerense en el siglo XVIII. Manuel Pinazo un estudio de caso". En: *Miradas al pasado desde Chivilcoy*. Chivilcoy: CECH. CD-ROM.
- Newton, Jorge (1972). *Diccionario biográfico del campo argentino*, Buenos Aires.
- Reguera, Andrea (s/f). "La multiplicidad de los posibles. Las formas del empresario rural en la argentina del siglo XIX. Contrapunto de casos". <http://www.econ.uba.ar/www/servicios/Biblioteca>, consultado el 5 de junio de 2012.
- Reguera, Andrea (2010). "Construcción y funcionamiento de una red de poder ego-centrada. La correspondencia de Juan Manuel de Rosas con los jueces de paz de la campaña bonaerense (1829-1852) en *Mundo Agrario*, vol. 11, n° 21.
- Reyes Reyes, Rafael (1958). "Notas y Documentos sobre Barros Arana" en *Anales de la Universidad de Chile*, vol. 116, n° 109. En línea <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/ANUC/article/viewFile/19020/20150> consultado el 23/05/12.
- Sábato, Jorge F. (1991). *La clase dominante en la Argentina Moderna, formación y características*. Buenos Aires: CISEA-Imago Mundi.
- Sáenz Quesada, María (1980). *Los estancieros*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Schaller, Enrique César (2001). "El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895)", *Anuario del CEH*, n° 1, pp. 129-186.
- Schmit, Roberto (1991). "Mercados y flujos comerciales en los Estados provinciales argentinos de la primera mitad del siglo XIX. El comercio de Corrientes a Buenos Aires (1822-1833)", *Boletín del Instituto de Historia argentina y americana "Dr. E. Ravignani"*, Tercera serie, num 4, 2do semestre.
- Slicher van Bath, B. H. (1974). *Historia agraria de Europa Occidental, 500-1850*. Barcelona: Península.

- Subsecretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Buenos Aires (2007). *Municipios de la provincia de Buenos Aires*, La Plata.
- Valencia, Marta (2005). *Tierras públicas-tierras privadas, 1857-1876*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires – Edulp.
- Tessi, Francisco S. 1948. *Don Juan Bautista Peña*, Buenos Aires, [s.n.].
- Yabén, Jacinto R. (1938-1940). *Biografías argentinas y sudamericanas*, Buenos Aires, Metrópolis.